

REVISTA *LA LUPA*

COLECCIÓN FUEGUINA DE DIVULGACIÓN *CIENTÍFICA*

NORMAS EDITORIALES

Los **artículos** enviados a *La Lupa* serán **evaluados por el Comité Editorial** considerando las normas abajo detalladas. En casos particulares y con el consentimiento del autor el Comité podrá solicitar la modificación del artículo (reduciendo o aumentando el número de palabras) para cumplimentar las normas de la sección que se sugiera para el artículo propuesto por el autor.

Aquellos aportes que no se adapten a las normas editoriales en cuanto a texto e ilustraciones serán devueltos sin ser evaluados. En estos casos, se enviará un correo electrónico al autor indicándole que deberá efectuar un nuevo envío que se ajuste a las normas establecidas para la sección correspondiente.

La aceptación del artículo no implica el compromiso de su inmediata publicación.

A continuación, se presentan algunas normas generales (redacción, formato, extractos, figuras) y luego se especifican las diferentes secciones de la revista a las cuales los autores pueden enviar sus contribuciones. En cada caso se indican las características generales de la sección, el máximo de palabras, cómo nombrar los archivos incluidos y la dirección de correo electrónico de envío.

Contenido

1. Redacción	3
2. Formato.....	3
3. Fotos y figuras	3
4. Referencias bibliográficas/lecturas sugeridas	3
5. Envío	4
6. Sobre las contribuciones	4
6.1 Artículos principales (Cs. agrarias, Cs. de la Tierra, Cs. biológicas, Cs. sociales)	4
6.2 Breves (artículo corto)	5
6.3. ¿Quién es?	6
6.4. Cine/libro científico.....	6
6.5. Orientación vocacional.....	6
6.6. Ciencia en foco.....	6
6.7. Bestiario.....	7
6.8. Curiosidades científicas.....	7
6.9. Diario de campo.....	7
6.10. CienciArgentina.....	7
6.11. Ficha técnica	8
6.12. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología TdF.....	8
6.13. Ciencia fugaz.....	8

1. Redacción

Los artículos deben redactarse en **español**, en **lenguaje ameno** (coloquial) y apto para lectores no especializados en la temática abordada. En la medida de lo posible evitar términos técnicos de difícil comprensión y, si la sección lo permite, incorporarlos al glosario cuando no sea posible reemplazarlos. En cuanto a las referencias bibliográficas, se recomienda remitir al lector a lecturas complementarias en español y de fácil acceso (evitar revistas indexadas de acceso restringido).

2. Formato

Los artículos deben escribirse con letra Times New Roman, tamaño 12 en formato *.doc*. Se recomienda, cuando sea apropiado, dividir el texto en diferentes subtítulos a fin de facilitar la comprensión del mismo.

3. Fotos y figuras

Las fotos deben enviarse en formato *.tiff* o *.jpg* en una **calidad mínima de 300 dpi** (imagen original sin modificaciones). Cada foto debe incluir su **epígrafe** correspondiente, incluyendo el nombre del autor en caso de que no hubiera sido tomada por alguno de los autores del artículo. Todas las fotos deben estar referenciadas en el texto (Figura 1, Figura 2, etc.). Las figuras diseñadas por los autores (gráficos, fotos con texto, dibujos) deben realizarse en paleta CMYK y enviarse en el formato madre (Adobe, Excel). Incluir los epígrafes de las fotos al final del cuerpo del texto principal.

Nota: Todas las fotos que formen parte del artículo, al igual que el artículo mismo, serán subidas al sitio web de *La Lupa* (<http://www.coleccionlalupa.com.ar>) acompañadas del nombre del autor. Asimismo, podrán ser publicadas en las redes sociales de *La Lupa* ([Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#)).

4. Referencias bibliográficas/lecturas sugeridas

Se podrán citar referencias bibliográficas o lecturas complementarias sugeridas de fuentes de fácil acceso y en español. Deben citarse en orden alfabético, con el siguiente formato:

Revistas:

Riccialdelli L y MN Paso Viola. (2012). Determinando la dieta de los mamíferos marinos. El uso de herramientas químicas: isótopos estables. *La Lupa* 3: 12-16.

Libros:

Orquera LA, EL Piana, D Fiore y AF Zangrando. (2012). Diez mil años de fuegos. Arqueología y etnografía del fin del mundo. Ed. Dunken, Buenos Aires. 116 p.

Páginas web:

Castilla F y MC Leone. (2013). El cambio climático, un obstáculo para la producción de alimentos. <http://www.conicet.gov.ar/el-cambio-climatico-un-obstaculo-para-la-produccion-de-alimentos/>

5. Envío

Los autores deben presentar un **archivo comprimido** (.zip) indicando Apellido del/ de la primer/a autor/a, sección propuesta y N° de la revista a coleccionlalupa@gmail.com.
Ej.: *Perez_Breves_LL16.zip*.

Éste debe incluir el **archivo de texto principal** (indicando Apellido del/ de la primer/a autor/a, sección propuesta y N° de la revista. Ej.: *Gomez_CienciasBiologicas_LL16.doc*); las **fotos de los autores**, las **fotos** y las **figuras** del artículo.

Nota: Las fotos y figuras no deben ser incluidas en el texto (NO insertarlas en el archivo .doc). Enviarlas en archivos separados nombradas de manera consecutiva.

6. Sobre las contribuciones

6.1 Artículos principales (Cs. agrarias, Cs. de la Tierra, Cs. biológicas, Cs. sociales)

6.1.1. Los Artículos Principales deben tener un **máximo de 1500 palabras**, incluyendo glosario, cuadros de texto, bibliografía o lectura sugerida, epígrafes y extractos de texto. La temática del artículo principal debe estar relacionada a cuestiones inherentes a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

6.1.2. Cada artículo debe tener un título principal y un título secundario. Por ejemplo:

Los bosques fueguinos
Corazón verde de Tierra del Fuego

6.1.3. Los artículos deben estar acompañados de un resumen de no más de 100 palabras en idioma español y otro en inglés, que serán utilizado en la página web de la revista y las redes sociales (no incluido en las 1500 palabras del texto).

6.1.4. Extractos de texto y cuadros de texto

6.1.4.1. Extractos de texto. Se podrán incluir fragmentos del texto principal de hasta 40 palabras, los cuales deben ser resaltados en el texto e indicados al final del documento como:

Extracto de texto 1: (texto)

6.1.4.2. Cuadros de texto. Se podrán incluir textos de hasta 40 palabras (formando parte del máximo de 1500 palabras por artículo) como herramienta para destacar un concepto o idea. Deben indicarse al final de documento como:

Cuadro de texto 1: (texto)

6.1.5. Glosario

Si el artículo incluye un Glosario, se deben marcar con negrita en el cuerpo del texto las palabras que se incluirán en el mismo la primera vez que aparecen en el texto (y por única vez). Ubicar el Glosario al final del artículo de la siguiente manera:

Glosario:

Sicigia: En astronomía, momento en el cual la Luna se alinea completamente con el Sol y la Tierra.

Biso: Secreción proteica de gran consistencia producida por una glándula del pie de los bivalvos.

6.1.6. Fotos y figuras

Se podrán enviar de **tres a seis fotos y/o figuras** dependiendo de la extensión del artículo. Deben cumplir las especificaciones del punto 3.

Los mapas deberán incluir leyenda, escala, norte, coordenadas y todos los atributos que permitan su lectura de manera completa.

Asimismo, se deberá considerar incluir escala en imágenes tomadas con microscopio o lupa.

Nombrar los archivos de forma clara y expresiva de su finalidad, por ejemplo: *fig_1_González.tiff* para las figuras. Incluir los epígrafes de las fotos en el archivo de texto principal.

6.1.7. Lecturas sugeridas

Se podrán citar al final del artículo de una a tres referencias bibliográficas o lecturas complementarias sugeridas que formarán parte del máximo de 1500 palabras por artículo. Las mismas deben citarse según se especifica en el punto 4.

6.1.8. Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com. Los autores deben incluir una foto propia (en 300 dpi) para colocar junto a su nombre. Esta foto debe cumplir con los mismos requisitos descriptos en el punto 3.

6.1.9. Fotos para la tapa/contratapa de la revista

Los autores pueden proponer fotos de tapa y contratapa para el número en el que se publicará su artículo. La foto deberá tener buena estética e ilustrar alguno de los principales conceptos del artículo. Dicha foto no se incluirá en el máximo de seis fotos y/o figuras del artículo. Se recomienda que la foto tenga orientación vertical y que su calidad mínima sea de 400 dpi en formato .tiff o .jpg. La foto debe ir acompañada de un archivo de texto .doc donde se especifique el epígrafe y el nombre del autor (máximo 20 palabras).

Nota: La foto seleccionada será utilizada para la versión impresa y para la versión digital que estará disponible en el sitio web de *La Lupa*.

6.2 Breves (artículo corto)

En esta sección se aceptan artículos que refieran a temas de interés general. Deben contener hasta **500 palabras** (no incluye los epígrafes) y pueden estar acompañados de **una a tres fotos/figuras** dependiendo de la extensión del artículo. El formato, modo de nombrar el archivo y demás aspectos de las fotos/figuras deben respetar las normas indicadas en el punto 3. Es posible marcar en el texto entre uno a tres extractos de texto de no más de 40 palabras (incluido en las 500 palabras).

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com. Es opcional incluir foto de los/las autores/as.

6.3. ¿Quién es?

Esta sección hace referencia a los aspectos más importantes de la vida de algún personaje, pasado o actual, que se haya destacado por su labor en la ciencia argentina. Debe tener un **máximo de 600 palabras** e ir acompañada de **una o dos fotos** de la persona (.tiff o .jpg, mínimo 300 dpi, imagen original sin modificaciones). El artículo debe contener una **línea de tiempo** gráfica y sintética de los hechos destacados de su carrera profesional. Se puede incluir un extracto del texto principal, que se identificará de forma clara en el documento enviado por el autor (ej. en cursiva, negrita o resaltado) y no debe exceder las 40 palabras. Se pueden agregar también lecturas sugeridas, según especificaciones del punto 4.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com.

6.4. Cine/libro científico

En esta sección se aceptan reseñas o comentarios sobre obras de cine (película/serie) o libros que estén relacionadas con la ciencia. El texto no debe exceder las **500 palabras**, incluyendo una ficha con datos de la película/serie o libro en cuestión: género, fecha de estreno, país de origen, director, producción, duración. Incluir **una foto/figura** de la portada de la película/serie/libro.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com.

6.5. Orientación vocacional

En esta sección se aceptan reseñas breves de las capacidades aprendidas en alguna profesión y de las posibles salidas laborales de la misma. El cuerpo del texto no debe exceder las **400 palabras** y debe estar acompañado por **una a tres fotos/figuras** que ilustren la actividad profesional (.tiff o .jpg, mínimo 300 dpi).

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com.

6.6. Ciencia en foco

En esta sección se aceptan **fotos y microfotografías** tomadas con un microscopio o lupa (**incluir escala**) de buena calidad y estética, que ilustren la fauna y/o flora fueguina o bien aspectos de particular atractivo visual inherentes a la investigación científica. Es conveniente enviar fotos llamativas o “raras”, que los lectores no estén habituados a ver de manera cotidiana. Las fotos deben enviarse en formato .tiff o .jpg,

con un **mínimo de 400 dpi** e ir acompañadas de un archivo de texto .doc donde se especifique un epígrafe explicativo y el nombre del autor (máximo 50 palabras). Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com.

Nota: Todas las fotos que formen parte de esta sección serán subidas al sitio web de *La Lupa* (<http://www.coleccionlalupa.com.ar>) acompañadas de su epígrafe y nombre del autor.

6.7. **Bestiario**

En esta sección se aceptan descripciones de instrumental/dispositivo utilizado en el Centro de Investigación (CADIC-CONICET), mediante el cual se obtengan resultados científico-empíricos. Dicha descripción debe incluir nombre del instrumento/dispositivo, funciones, utilidades y **una foto** representativa del mismo. El cuerpo del texto debe tener un **máximo de 250 palabras**.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com.

6.8. **Curiosidades científicas**

En esta sección se aceptan artículos que traten acerca de eventos de la vida cotidiana, explicándolos desde la perspectiva científica. El artículo deberá contener como **máximo 250 palabras** e ir acompañado de **una foto/figura**.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com.

6.9. **Diario de campo**

En esta sección se aceptan artículos relacionados con la experiencia vivida en salidas de campo o expediciones científicas. Deben contener entre **400 y 600 palabras** y estar acompañado de **cinco o seis fotos/figuras** con epígrafes. El formato, modo de nombrar el archivo y demás aspectos de las imágenes deben respetar las normas indicadas en el punto 3.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com.

6.10. **CienciArgentina**

En esta sección se aceptan artículos que refieran a temas de interés general abordados en otras instituciones científicas argentinas. **No es necesario que traten sobre aspectos del territorio fueguino**. Deben contener un **máximo de 500 palabras** y pueden estar acompañados por **dos fotos/figuras**. Marcar en el texto 1 o 2 **extractos** de no más de 40 palabras para ser destacados. Se deberá adjuntar,

además, una **fotografía de la fachada del centro de investigación** donde se llevan a cabo las actividades.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto (es opcional incluir foto del autor). Ej: Sol Martínez. CENPAT-CONICET. smartinez@gmail.com.

6.11. Ficha técnica

Esta sección reúne las descripciones referidas a especies correspondientes a la flora y fauna fueguina, detallando aspectos biológicos, ecológicos y comportamentales de la especie en cuestión. No debe exceder las **1000 palabras**, e ir acompañado de **4 a 6 fotos/figuras**. Se debe explicitar la taxonomía al menor nivel posible (por ejemplo hasta nombre de la especie o género).

La Ficha Técnica podrá complementarse con una Ilustración Científica según la disponibilidad del artista (a definir por el Comité Editorial).

Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. jperezq@gmail.com.

6.12. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología TdF

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur podrá escribir un artículo que de cuenta del trabajo realizado desde el Ministerio con el fin de divulgar la ciencia y la tecnología. El artículo no debe exceder un **máximo de 500 palabras** y puede estar acompañado por **dos fotos/figuras**.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto. Ej: Juana Pérez. MECCyT. jperezq@gmail.com.

6.13. Ciencia fugaz

En esta sección se aceptan artículos que refieran a temas de interés general. Este tipo de contribución será publicada en la el sitio web y en la página de Facebook de *La Lupa* (<http://www.coleccionlalupa.com.ar>; [Facebook](#)). El artículo debe contener un **máximo de 200 palabras** y estar acompañado por **dos a seis fotos/figuras y/o un video**. Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto (es opcional incluir foto del autor). Ej: Sol Martínez. CENPAT-CONICET. smartinez@gmail.com.